



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DE ACTIVIDADES
MUNICIPALES FERIA PRODUCTIVA VERANO 2010.**

DECRETO N° 244 /

Chillán Viejo, 28 de Enero de 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

Decreto Alcaldicio 2440 de fecha 24 de Diciembre de 2009 que aprueba el presupuesto municipal año 2010.

CONSIDERANDO:

La necesidad de fomentar el desarrollo productivo y turístico en la comuna.

El PROGRAMA SOCIAL DE ACTIVIDADES MUNICIPALES FERIA PRODUCTIVA VERANO 2010 de Chillán Viejo.

DECRETO:

1.- Apruébese el **PROGRAMA SOCIAL DE ACTIVIDADES MUNICIPALES FERIA PRODUCTIVA VERANO 2010** de Chillán Viejo.

2.- Apruébese Presupuesto del Programa con Aporte Municipal por \$2.009.000, con cargo a las cuentas

DISTRIBUCION:

22 09 999 003	Arriendo de Carpas para Eventos	\$500.000.-
29 04 005	Mobiliario y otros (compra de Toldos)	\$100.000.-
22 01 001 010	Alimentos Bebidas Jefas de Hogar F. Prod.	\$200.000.-
22 07 002 007	Afiches Feria Productiva	\$100.000.-
22 09 005 006	Arriendo Amplificación Feria Productiva	\$100.000.-
22.04.010	Materiales Mantenimiento (Kioscos)	\$500.000.-
21 04 004 044	Prestación de Servicios comunitarios	\$200.000.-
COSTO TOTAL:		\$1.700.000.-

3.- Llámese a Propuesta Pública para los servicios y adquisiciones para la ejecución del Programa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



UNISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FAL/FFV/ALS/SLH/slh.

DISTRIBUCION: Alcalde; Administrador Municipal (AM), Director Desarrollo Comunitario; **Secretario Municipal**; Directora de Administración y Finanzas; Directora Unidad de Control.



Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO

PROGRAMA SOCIAL DE ACTIVIDADES MUNICIPALES FERIA PRODUCTIVA VERANO 2010

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo tiene dentro de sus funciones esenciales la de apoyar y fortalecer todas aquellas acciones que estén orientadas al desarrollo social, con características culturales, sociales, productivas. Ya que son estas dimensiones de la estructura socio productiva local, las que permiten que los microemprendimientos y las ideas de proyectos insertos en nuestra comuna cuenten con el apoyo, la atención y el asesoramiento permanente para que puedan transformarse en iniciativas concretas, de negocios o de proyectos en nuestra comuna.

Existen en nuestro país diversos programas y servicios que apoyan decididamente estas acciones, por lo tanto y desde esta perspectiva es necesario armonizar permanentemente las acciones y planes locales con la agenda nacional de prioridades y de inversión, para de esta manera encadenar los recursos y apalancar el desarrollo social y productivo local.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en el apoyo para la realización de una Feria Productiva de Verano 2010 a realizarse durante el mes de Enero y Febrero de 2010.

Específicamente referidas a:

- Arriendo de Toldos, Fabricación de Kioscos, Arriendo de una carpa, Alimentos y Bebidas, para la realización de la FERIA PRODUCTIVA DE VERANO, que incluye la degustación de platos típicos durante el mes de Enero y Febrero arriendo de servicios de amplificación e iluminación.

OBJETIVOS:

Apoyar la muestra representativa de las actividades empresariales en los rubros productivos agrícolas, servicios de alimentos, turismo, artesanía y comercio.

Fomentar la realización de ferias empresariales en la comuna como una forma de exhibir los productos y servicios existentes, fomentar el turismo y acercar la demanda a nuestras organizaciones productivas.

Facilitar planes y programas que mitiguen el desempleo local.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

- Contratación de servicios de almuerzos y coctail.
- Compra de Carpa, Arriendo amplificación e iluminación.
- Difusión de la Oferta de actividades.
- Organización de la oferta productiva y artesanal existente.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará desde el mes de Enero de 2010, hasta Diciembre del año 2010.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a las organizaciones de microempresarios, productores agrícolas, artesanales, del programa jefas de hogar talleres laborales y turísticos y en general a todas aquellas vecinas y vecinos que requieran apoyo en el fortalecimiento del ámbito microempresarial.

**PRESUPUESTO:
Aporte Municipal:**

DISTRIBUCION:

22 09 999 003	Arriendo de Carpas para Eventos	\$500.000.-
29 04 005	Mobiliario y otros (compra de Toldos)	\$100.000.-
22 01 001 010	Alimentos Bebidas Jefas de Hogar F. Prod.	\$200.000.-
22 07 002 007	Afiches Feria Productiva	\$100.000.-
22 09 005 006	Arriendo Amplificación Feria Productiva	\$100.000.-
22.04.010	Materiales Mantenimiento (Kioscos)	\$500.000.-
21 04 004 044	Prestación de Servicios comunitarios	\$200.000.-

COSTO TOTAL: \$1.700.000.-

COORDINADOR DEL PROGRAMA:

Director de Desarrollo Comunitario y Encargado de Desarrollo Productivo

D. A. N° /
JALS/jals

V° B° Disp. Presup y Fondos

V° B° Control



Chillán Viejo, Enero 2010.